

Lebrija, 03 de enero de 2022

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

ATTE: Dr. Luis Fernando Manosalva
Gerente General

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA OFICINA DE TESORERIA Y AL AREA DE CONTRATACION"**.

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Servir de soporte o apoyo en las actividades de la oficina de tesorería que desarrolle esta empresa
- 2) Realizar el archivo, la clasificación y organización del archivo de contabilidad de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación.
- 3) Apoyo al proceso de contabilización de la nómina, PILA y retroactivo.
- 4) Apoyo al proceso de contable de los rendimientos y gastos financieros.
- 5) Apoyo en el proceso de proyección del Presupuesto General de Ingresos y Gastos.
- 6) Apoyo en la actividad de contabilización de las consignaciones y retenciones.
- 7) Apoyar en las actividades de conciliaciones bancarias y su debido contabilización y posterior archivo.
- 8) Apoyo en la organización, registro y archivo de la Caja Menor. 9) Garantizar la confidencialidad y no divulgación de información reservada de EMPULEBRIJA E.S.P. a la que pueda tener acceso.
- 10) Desarrollar el objeto contractual de conformidad a los requerimientos dados por la Tesorería y el área de contratación de la empresa.
- 11) Servir de apoyo a la oficina de contratación, en cuanto a la Solicitud y verificación de los documentos de los contratistas.
- 12) Servir de apoyo en la Verificación de antecedentes de los contratistas.
- 13) Apoyar en la digitación y organización de los documentos de la empresa.
- 14) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de doce (12) meses.

VALOR Y PAGO:

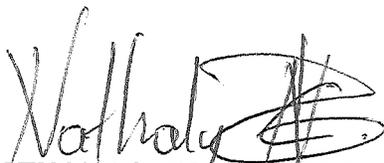
El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000)**, los cuales serán pagados en DOCE (12) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) por mensualidad vencida.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos: hoja de vida, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, fotocopia, RUT, antecedentes Procuraduría, certificado Contraloría, Examen salud preocupacional.

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,



NATHALY CASAS RODRIGUEZ

C.C # 1.121.938.351 de Villavicencio
